



DEPTO OP.HABITACIONALES

CÓDIGO DE BARRA 303584-Carta O Inmobiliaria Los Cipreses Ltda.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE
RESOLUCION EXENTA Nº

1752

TALCA,

03 JUN 2013

VISTOS:

- a) El D.S. 01 (V. y U.) de 2011, que reglamenta el Sistema Integrado de Subsidio Habitacional para el Título I grupos Emergentes y Título II para sectores Medios;
- b) La Resolución Exenta Nº 4029 de (V. y U.) de fecha 22 de mayo de 2012 que llama a postulación nacional al Segundo llamado 2012 del Sistema Integrado de Subsidio habitacional, En sus clases reguladas por el Título I, para grupos emergentes; Título II, para sectores medios; Fija el monto de recursos que se destinarán para el subsidio directo en cada Título y su forma de distribución;
- c) La Resolución Nº 7104 (V y U) de fecha 31 de Agosto de 2012, que aprueba nóminas de postulantes beneficiados para el Título I y Título II, deja sin efecto solicitudes de postulación al llamado referido;
- d) La Carta ingresada al SERVIU Región del Maule por Inmobiliaria Los Cipreses Ltda. con fecha 02 de Mayo de 2013, mediante la cual, adjunta declaración jurada de la beneficiaria Doña Eliana Bernardita Villacura Barahona, Cédula de Identidad Nº 17.794.331-2, donde solicita se anule el Certificado de Subsidio Habitacional Serie DS1T1 2-2012 NA04567, alternativa de postulación colectiva, Grupo Bicentenario de Molina, código de grupo 86364 y se elimine el beneficio de los registros del MINVU;
- e) La Resolución Nº 1600/08 de la Contraloría General de la República, El D.S 1305 de 1975; I D.S 355/76 (V y U) y el Decreto Nº 66 de fecha 05.12.2011, que me designa Directora del SERVIU Región del Maule, dicto la siguiente:

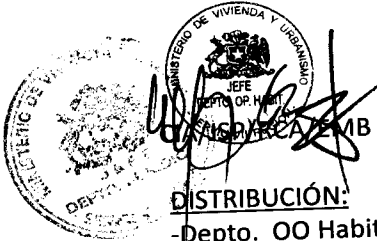
RESOLUCIÓN:

1. **ANÚLESE POR DESISTIMIENTO** El Certificado de Subsidio Habitacional D.S. Nº 1 (V.y U.) Título I, alternativa de postulación colectiva correspondiente al beneficiario aludido en el visto d) de la presente Resolución.
2. **PROCÉDASE** a la eliminación del beneficio de los registros del MINVU, por parte del Departamento de Operaciones Habitacionales del SERVIU Región del Maule

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CLARISA AYALA ARENAS
DIRECTORA SERVIU REGIÓN DEL MAULE



DISTRIBUCIÓN:

- Depto. OO Habitacionales
- Enrique Mardones Bravo-Sección Subsidios
- Archivo Resoluciones Oficina de Partes
- Inmobiliaria Los Cipreses Limitada - **Dirección:** 1 Norte 1073 Edificio Bicentenario-Talca
- Sra. Eliana Bernardita Villacura Barahona - **Dirección:** Pasaje 13 Nº 1787 Población San Sebastián Molina/Curicó